



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARGO

C.P. Santa María de Huachipa 24 de Marzo del 2017

Oficio N° 13-2017/ALC-MCPSMH

Señor

Eco. **FERNANDO MARTÍN ZAVALA LOMBARDI**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL PERU - PCM

Presente.-

Asunto: SOLICITO:

INCLUIR AL CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE HUACHIPA EN LA RECONSTRUCCION DE ZONAS AFECTADAS POR DESBORDES RIOS.
TRANSFERENCIA ECONOMICA DE MANERA DIRECTA AL C.P. SANTA MARIA DE HUACHIPA PARA RECONSTRUIR EL POBLADO

De mi especial consideración:

Por medio del presente documento me dirijo a Usted, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, para expresarle un fraternal y cordial saludo institucional.

Señor Presidente del Consejo de Ministros, solicito de una manera muy especial que se incluya dentro del plan del Gobierno Central de Reconstrucción de las zonas afectadas por desbordes de Ríos al Centro Poblado Santa María de Huachipa, como es de dominio público el C.P. Santa María de Huachipa, viene sufriendo grandes estragos, por consecuencia de los continuos desbordes del río Rímac y río Huaycoloro, que han ocasionado pérdidas de gran envergadura, destrucción de calles, avenidas, veredas, colapso de servicios básicos, más de 4, mil viviendas inundadas, los pobladores han perdido sus pertenencias las casas está inundado de lodo por más de un metro.

Por tal razón Señor Presidente del Consejo de Ministros, solicito interceda ante la entidad competente para que el CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE HUACHIPA reciba transferencia económica de manera directa del Gobierno Central y así poder de alguna manera reconstruir el Centro Poblado, como lo están haciendo los Gobiernos Regionales, Municipios Distritales y Provinciales.

El Centro Poblado Santa María de Huachipa es una entidad de bajos recursos económicos que no recibe transferencia algún, para poder reconstruir su Centro Poblado.

Asimismo, hacemos de conocimiento que se ha remitido al Ministerio de Economía, vía correo electrónico a la entidad pertinente y a la fecha no ha sido contestada, sobre el asunto rubro, porque el Centro Poblado ha estado incomunicado por más de 5 días a consecuencia del desborde río Rímac; se adjunta los siguientes documentos:

- Creación Política: Acuerdo de Concejo N° 014-1992
- Ampliación de Facultades :Ordenanza N°768-2005
- Resolución de Alcaldía N° 136-MML
- Correo electrónico

Agradeciéndole de antemano la atención que brinde al presente, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
ROSALIO KUIZ PORTOCARRERO
Alcalde



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA**

CARGO

*"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

C.P. Santa María de Huachipa, 21 de marzo del 2017

OFICIO N° 54 -2017/GM-MCPSMH

**SEÑOR
LUIS FERNANDO BUENO QUINO
ALCALDE DEL DISTRITO DE LURIGANCHO-CHOSICA
Presente.-**

Municipalidad de Lurigancho
Chosica
S.G. de Administración Documentaria
OFI 001380-2017
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLA
Folios: 1, F/ H: 22/03/2017 14:22

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente reciba usted un cordial saludo de parte de nuestro Alcalde el Sr. Rogelio Ruiz Portocarrero y del suscrito y en atención a las facultades contenidas según la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Delegación de Facultades mediante Resolución de alcaldía 076-2016-MCPSMH, de fecha 10 de Junio del 2016, concordante con lo establecido en el artículo 20°, numeral 20) de la ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y manifestarle lo siguiente:

Señor alcalde pongo a su conocimiento que como consecuencia del desborde del Rio Rimac en la jurisdicción de Carapongo, desborde que ha llegado hasta el C.P. Poblado Santa María de Huachipa, afectando miles de viviendas, pistas y veredas, por lo que a la fecha nos encontramos en una grave crisis: falta de energía eléctrica, falta de agua potable, falta de vías de comunicación, por lo que nos presentamos a usted para solicitarle nos brinde su apoyo con:

- ✓ Cisternas de agua
- ✓ Maquinaria pesada (cargadores frontales y volquetes)
- ✓ Fumigación para 4 mil viviendas
- ✓ Bombas de agua.

Cabe mencionar que a la fecha no recibimos apoyo alguno del gobierno central

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARGO

Usanto 04910

C.P. Santa María

Despacho Presidencial

Oficina de Atención al Ciudadano

24/03/2017 15:00:40

Expediente 17-006019 Círculo YNOA

Nota: La recepción de la información es gratuita

Consultas: www.presidencia.gob.pe

Teléfono: 3113900 Anx. 5980 5981



Oficio N° 114-2017/ALC-MCPSMH

Excelentísimo Señor

Dr.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL PERÚ

Lima - Palacio de Gobierno

Presente:

Asunto: SOLICITO:

INCLUIR AL CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE HUACHIPA EN LA RECONSTRUCCION DE ZONAS AFECTADAS POR DESBORDES RIOS.
TRANSFERENCIA ECONOMICA DE MANERA DIRECTA AL C.P. SANTA MARIA DE HUACHIPA PARA RECONSTRUIR EL POBLADO

De mi especial consideración:

Por medio del presente documento me dirijo a Usted, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, para expresarle un fraternal y cordial saludo institucional.

Excelentísimo Señor Presidente, solicito de una manera muy especial que se incluya dentro del plan del Gobierno Central de Reconstrucción de las zonas afectadas por desbordes de Ríos al Centro Poblado Santa María de Huachipa, como es de dominio público el C.P. Santa María de Huachipa, viene sufriendo grandes estragos, por consecuencia de los continuos desbordes del río Rímac y río Huaycoloro, que han ocasionado pérdidas de gran envergadura, destrucción de calles, avenidas, veredas, colapso de servicios básicos, más de 4, mil viviendas inundadas, los pobladores han perdido sus pertenencias las casas está inundado de lodo por más de un metro.

Por tal razón Excelentísimo Señor Presidente, solicito interceda ante la entidad competente para que el CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE HUACHIPA reciba transferencia económica de manera directa del Gobierno Central y así poder de alguna manera reconstruir el Centro Poblado, como lo están haciendo los Gobiernos Regionales, Municipios Distritales y Provinciales.

El Centro Poblado Santa María de Huachipa es una entidad de bajos recursos económicos que no recibe transferencia algún, para poder reconstruir su Centro Poblado.

Asimismo, hacemos de conocimiento que se ha remitido al Ministerio de Economía, vía correo electrónico a la entidad pertinente y a la fecha no ha sido contestada, sobre el asunto rubro, porque el Centro Poblado ha estado incomunicado por más de 5 días a consecuencia del desborde río Rímac: se adjunta los siguientes documentos:

- Creación Política: Acuerdo de Concejo N° 014-1992
- Ampliación de Facultades :Ordenanza N°768-2005
- Resolución de Alcaldía N° 136-MML
- Correo electrónico

Agradeciéndole de antemano la atención que brinde al presente, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Municipalidad C.P.
Santa María de Huachipa
ROSALBA JUZ PORTOCARRERO
Alcalde



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARGO

Oficio N° 111 -2017/ALC-MCPSMH

Señor
ALFREDO EDUARDO THORNE VETTER
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ
Presente.-

Asunto: SOLICITO:
INCLUIR AL CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE HUACHIPA EN LA RECONSTRUCCION DE ZONAS AFECTADAS POR
DESBORDES RIOS
TRANSFERENCIA ECONOMICA DE MANERA DIRECTA AL C.P. SANTA MARIA DE HUACHIPA PARA RECONSTRUIR EL
POBLADO



De mi especial consideración:

Por medio del presente documento me dirijo a Usted, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, para expresarle un fraternal y cordial saludo institucional.

Señor Ministro de Economía, solicito de una manera muy especial que se incluya dentro del plan del Gobierno Central de Reconstrucción de las zonas afectadas por desbordes de Ríos al Centro Poblado Santa María de Huachipa, como es de dominio público el C.P. Santa María de Huachipa, viene sufriendo grandes estragos, por consecuencia de los continuos desbordes del río Rímac y río Huaycolora, que han ocasionado pérdidas de gran envergadura, destrucción de calles, avenidas, veredas, colapso de servicios básicos, más de 4, mil viviendas inundadas, los pobladores han perdido sus pertenencias las casas está inundado de lodo por más de un metro.

Por tal razón Señor Ministro de Economía solicito su apoyo mediante **transferencia económica de manera directa al CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE HUACHIPA**, y así poder de alguna manera poder reconstruir el Centro Poblado, como lo están haciendo los Gobiernos Regionales, Municipios Distritales y provinciales.

El Centro Poblado Santa María de Huachipa es una entidad de bajos recursos económicos que no recibe transferencia alguna para poder reconstruir su Centro Poblado.

Asimismo, hacemos de conocimiento que se ha remitido vía correo electrónico y a la fecha no ha sido contestada, sobre el asunto rubro, porque el Centro Poblado ha estado incomunicado por más de 5 días a consecuencia del desborde río Rímac: se adjunta los siguientes documentos:

- Creación Política: Acuerdo de Concejo N° 014-1992
- Ampliación de Facultades :Ordenanza N°768-2005
- Resolución de Alcaldía N° 136-MML
- Correo electrónico

Agradeciéndole de antemano la atención que brinde al presente, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

CARGO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

C.P. Santa María de Huachipa, 23 de Marzo del 2017

Oficio N° 108 -2017/ALC-MCPSMH

Señor
Almirante
JOSE PAREDES LORA
JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA
Presente.-

24 MAR 2017

COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO (OTD)	
RECIBIDO	
FECHA 24/03/17	FIRMA
GRADO / NOMBRE:	

Asunto: SOLICITO APOYO PARA LIMPIEZA DE CASAS INUNDADAS (LODO Y OTROS)

De mi especial consideración:

Por medio del presente documento me dirijo a Usted, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, para expresarle un fraternal y cordial saludo institucional.

Señor jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, solicito de manera muy especial solicito, su apoyo con efectivos para la limpieza de las viviendas afectadas, por el desborde del río Rímac en el Centro Poblado Santa María de Huachipa, donde las viviendas están con lodo de un metro de profundidad, siendo aproximadamente 4, mil predios afectados, por tal razón solicito apoyo de campañas de personal para la remoción de escombros, limpieza de predios, mientras dure la emergencia en el Centro Poblado Santa María de Huachipa.

Como es de su conocimiento, el Centro Poblado Santa María de Huachipa, viene sufriendo continuamente los estragos de los desbordes del río Rímac y río Huaycoloro, por lo que recurro a su representada para solicitarle por humanidad el apoyo de su personal para ayudarnos a limpiar las casas que están llenas de lodo.

Agradeciéndole de antemano la atención que brinde al presente, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Municipalidad C.P.
Santa María de Huachipa

ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde

24/3/2017

Declarar en emergencia el centro poblado santa María de huachipa

Responder | v

Eliminar

Correo no deseado | v

...

X

Declarar en emergencia el centro poblado santa María de huachipa

A

Jun 20/03, 09:53 a.m.

alozada@indec.gov.pe; coen@indec.gov.pe; coe@indec.gov.pe v



Responder | v

Bandeja de entrada

Sr.vice almirante lozada ,,soy Rogelio Ruiz POrtocarrero Alcalde del Centro poblado santa María de Huachipa solicito a su representada nos declare en emergencia toda vez que hemos sido inundadas más de 4mil predios no tenemos agua no tenemos luz nuestras pistas tienen forados de más de 4mt calles colapsadas postes caídos,,,,y no recibimos ninguna transferencia del gobierno central El centro poblado santa María de Huachipa viene pasando todo esto a consecuencia del río Huaycoloro y río Rímac. Por continuos desbordes y más aún del desborde del 15marzo Por lo que solicito por humanidad declarar en emergencia el centro poblado santa María de Huachipa así poder recibí r apoyo del gobierno central del ministerio de economía directamente a nuestro centro poblado santa María e huachipa

Que de usted

Atentamente

Rogelio Ruiz POrtocarrero
Alcalde c.p.santa María de Huachipa

Dirección de la municipalidad
Calle los canarios mz O2 lote 5 el club huachipa

Secretaria Alcaldia

De: Alberto Manuel Lozada Frias <alozada@indec.gov.pe>
Enviado el: martes, 21 de marzo de 2017 02:00 a.m.
Para:
CC: ministro@mef.gov.pe; veconomia@mef.gov.pe
Asunto: Re: Declarar en emergencia el centro poblado santa María de huachipa

El 20-03-2017, a las 15:04,

----- Mensaje reenviado -----

•Fecha: 20 mar. 2017 9:53 a. m.
Asunto: Declarar en emergencia el centro poblado santa María de huachipa
Para: alozada@indec.gov.pe
Cc: coen@indec.gov.pe, coe@indec.gov.pe

Sr. vice almirante lozada ,,soy Rogelio Ruiz POrtocarrero Alcalde del Centro poblado santa María de Huachipa solicito a su representada nos declare en emergencia toda vez que hemos sido inundadas más de 4mil predios no tenemos agua no tenemos luz nuestras pistas tienen forados de más de 4mt calles colapsadas postes caídos,,,,y no recibimos ninguna transferencia del gobierno central

El centro poblado santa María de Huachipa viene pasando todo esto a consecuencia del río Huaycoloro y río Rimac. Por continuos desbordes y más aún del desborde del 15marzo Por lo que solicito por humanidad declarar en emergencia el centro poblado santa María de Huachipa así poder recibir apoyo del gobierno central del ministerio de economía directamente a nuestro centro poblado santa María e huachipa

Que de usted

Atentamente

Rogelio Ruiz POrtocarrero
Alcalde c.p.santa María de Huachipa

Dirección de la municipalidad
Calle los canarios mz O2 lote 5 el club huachipa